"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma Digital
Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.04.2024 13:11:57 -05:00

Independencia, 25 de Abril del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000419-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 1661-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 05 de diciembre del 2023 (en adelante **R.A. N° 1661-2023**); el Oficio Nro. 064-2024-CSJ-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ remitido por el Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación de la CSJ de Lima Norte, Henry URTEAGA VITOR; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- En cumplimiento de las medidas establecidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en la Resolución Administrativa N° 077-2021-CE-PJ, esta Presidencia mediante **R.A. N° 1661-2023** dispone, entre otros, designar al servidor Henry Dorian URTEAGA VITOR, Coordinador del Registro Distrital Judicial de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como responsable de la supervisión del uso de la herramienta informática *"El Juez te escucha, programa tu cita"*.

Segundo.- Por Oficio Nro. 064-2024-CSJ-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, el responsable solicita, entre otras cosas, la actualización de la designación efectuada a su persona, mientras ejercía el cargo de Coordinador de Registro Distrital Judicial.

Tercero.- En tal sentido, considerando que la herramienta informática requiere de un personal que supervise el uso del sistema *"El Juez te escucha, programa tu cita"*, servidor que coadyuvará en la labor de apoyo para optimizar la calidad de atención al usuario judicial, realizando el seguimiento del estado de atención de las citas registradas por los justiciables, a fin de ir mejorando el servicio judicial de esta Corte Superior; en ese sentido, resulta pertinente designar a un nuevo responsable del sistema, recayendo tal función en el servidor Deyber Teofilo ORMACHEA CAMARGO; por lo que en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90° inciso 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, debe emitirse el acto administrativo correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR al servidor **Deyber Teófilo ORMACHEA CAMARGO,** Secretario General de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte (ODANC – Lima Norte), como Responsable de la supervisión del uso de la herramienta informática *"El Juez te escucha, programa tu cita".*

Artículo Segundo: ENCARGAR al Responsable designado, realice las coordinaciones respectivas con la Coordinación de Informática, para la creación de las credenciales que corresponden al perfil del puesto, a fin de realizar el monitoreo y seguimiento del aplicativo *"El Juez te escucha, programa tu cita",* debiendo informar a la Oficina de Presidencia y a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, los resultados del seguimiento del aplicativo, de manera mensual, para las acciones que correspondan.

Artículo Tercero: DISPONER que la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, supervise el cumplimiento respecto al uso obligatorio de la herramienta informática *"El Juez te escucha, programa tu cita"*, en todos los órganos jurisdiccionales de la CSJ de Lima Norte, con excepción de aquellos especializados en materia penal; conforme a lo dispuesto en la Resolución Administrativa Nro. 077-2021-CE-PJ de fecha 20 de marzo del 2021.

Artículo Cuarto: PONER en conocimiento la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Informática, Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación, Coordinación de Recursos Humanos y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

41278544 25/04/2024 14:27